



SESIÓN EXTRAORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA (JUSTIFICO SU INASISTENCIA), ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DUODÉCIMO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMO TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMO QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMO SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICO QUE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN EN CITA, SE ATENDIERON LAS RECOMENDACIONES QUE PROPUSO EL COPLADEMUN, MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO EN OCHO GRANDES APARTADOS, EN ESTRICTO APEGO A LA METODOLOGÍA Y NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PUEDE GARANTIZARSE EL CUMPLIMIENTO TOTAL A DICHO MANUAL. CABE SEÑALAR QUE PARA TAL EFECTO SE RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

ASIMISMO RECONOCIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, YA QUE GRACIAS A SUS VALIOSAS APORTACIONES ENRIQUECIERON EL PROYECTO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE EN SU PASADA SESIÓN ORDINARIA SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015, CONTANDO CON LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES REPRESENTANTES DE LA DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONFORMAN ESTE ÓRGANO PLURAL.

PROCEDIENDO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SE ANEXA IMPRESO CONSTANTE DE QUINIENTAS SESENTA Y SIETE FOJAS ÚTILES.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE REVISTE DICHO DOCUMENTO, YA QUE CONTIENE PUNTOS CLAVE Y DETERMINANTES, ASIMISMO EXTERNO UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO Y ESFUERZO DE QUIENES INTEGRAN EL COPLADEMUN Y A LA PARTE TÉCNICA, ASIMISMO DESTACO LA TRASCENDENCIA CONSIDERANDO QUE SE DIO PASO A UNA BUENA PLANEACIÓN DE LO QUE ESPERAN LOS CIUDADANOS ECATEPEQUENSES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA LA C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, HIZO UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARIA TÉCNICA Y A QUIENES FORMAN PARTE DEL COPLADEMUN, TODA VEZ QUE SE PLASMARON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS ECATEPEQUENSES, PRONUNCIÁNDOSE EN EL MISMO SENTIDO

EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, AGREGANDO QUE ES UN BUEN TRABAJO DERIVADO A QUE SE RECONOCEN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, APEGÁNDOSE A LA REALIDAD, DE LA CUAL SIEMPRE HABLA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE RECONOCER LA EXTREMA POBREZA EN LA QUE VIVEN UNA PARTE DE LOS ECATEPEQUENSES.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE.:

ACUERDO

ACUERDO N° 40.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXI, XXXIII y XXXV, 48 FRACCIÓN XVII Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; APRUEBA LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SE ANEXA IMPRESO CONSTANTE DE QUINIENTAS SESENTA Y SIETE FOJAS ÚTILES, CONSTANDO ÍNTEGRAMENTE EN LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.-** EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015, TIENE EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO QUE SUS TITULARES SERÁN DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE), Y CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL (PBRM) ANUAL, Y DURANTE CADA EJERCICIO PRESUPUESTAL, SE OBSERVE SU APEGO IRRESTRICTO A LA ESTRATEGIA CONTENIDA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE ÍNTEGRAMENTE EL PLAN DE DESARROLLO 2013-2015 DE ECATEPEC DE MORELOS EN LA GACETA MUNICIPAL, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LEY Y LLEVE A CABO SU DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN.

**SEXTO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y ENVIÉ UN EJEMPLAR ESCRITO Y EN MEDIO MAGNÉTICO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE SEA INTEGRADO AL REGISTRO ESTATAL DE PLANES Y PROGRAMAS, ASÍ COMO A LA LEGISLATURA DEL ESTADO POR CONDUCTO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.

TRANSITORIOS

**PRIMERO.** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

**SEGUNDO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

**CUARTO.-** EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA H. ASAMBLEA, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE ES DE ALGUNA MANERA REPRESENTATIVA, Y QUE NO AFECTA SUSTANCIALMENTE A LAS FINANZAS PÚBLICAS.

DICHA CANTIDAD SERÁ CON CARGO AL FONDO DE RECURSOS PROPIOS, Y QUE EN SU CASO SE REALIZARÁ POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, OBTENIENDO LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE SERVIRÁ PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA QUE EN SU MOMENTO SEA PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 41.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 123, 125 FRACCIÓN II, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2, 27, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN ECONÓMICA A LA CRUZ ROJA MEXICANA, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ANUAL DE DONATIVOS; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** SE APRUEBA LA DONACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS, A EFECTO DE REALIZAR LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LA DEBIDA COMPROBACIÓN, PARA LA INTEGRACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

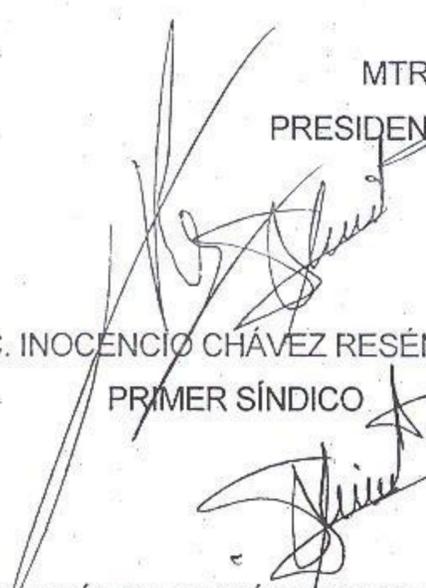
**SEGUNDO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

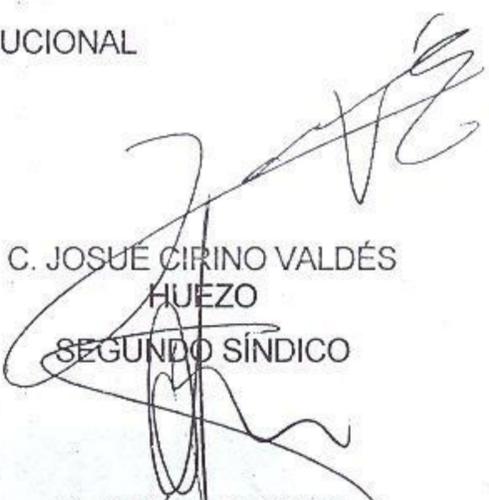
**TERCERO.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES PARA QUE REALICEN TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

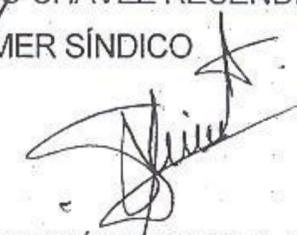
NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

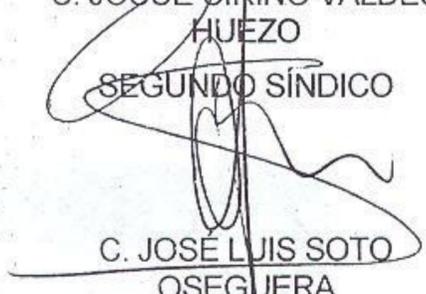
LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

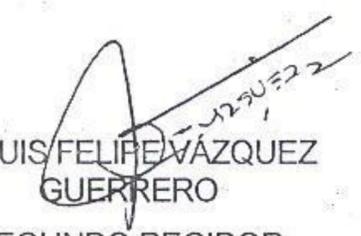
MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

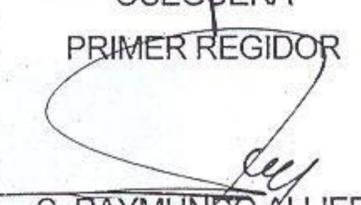
  
C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ  
PRIMER SÍNDICO

  
C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS  
HUEZO  
SEGUNDO SÍNDICO

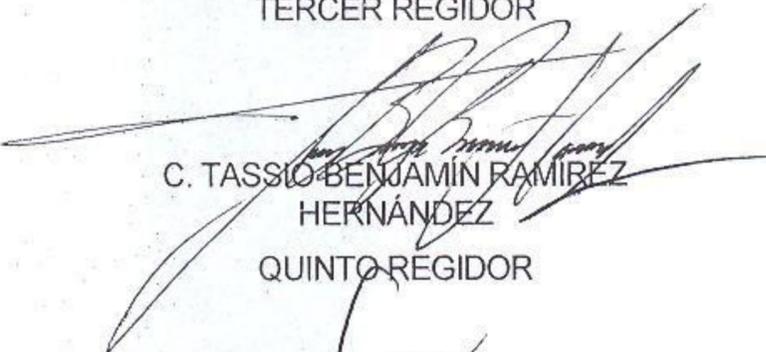
  
C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR  
TERCERA SÍNDICO

  
C. JOSÉ LUIS SOTO  
OSEGUERA  
PRIMER REGIDOR

  
C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ  
GUERRERO  
SEGUNDO REGIDOR

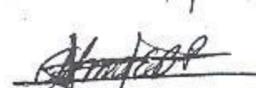
  
C. RAYMUNDO ALLIER  
VÁSQUEZ MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

  
C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA  
CUARTO REGIDOR

  
C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ  
HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. SUSANA ROBERTA GARCÍA  
ESPARZA  
OCTAVA REGIDORA

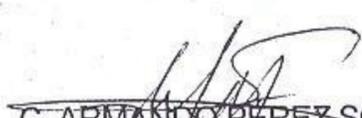
  
C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ  
NOVENA REGIDORA

  
C. REBECA CORREA  
CEBALLOS  
DÉCIMA REGIDORA

  
C. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
VARGAS  
UNDÉCIMO REGIDOR

  
C. OSCAR RODRIGO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
DUODÉCIMO REGIDOR

  
C. MIRYÁ DE LOS ANGELES

  
C. ARMANDO PÉREZ SORIA



MÉNDEZ BELLO

DÉCIMO TERCERA REGIDORA



C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO  
RAMÍREZ

DÉCIMO QUINTA REGIDORA



C. CARLOS VALENTÍN GALICIA  
JIMÉNEZ

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



C. HUGO VENANCIO CASTILLO  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

DÉCIMO CUARTO REGIDOR



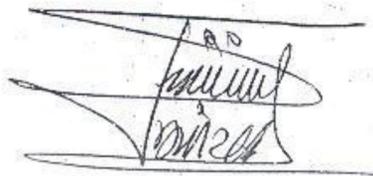
C. ALEJANDRA LÓPEZ  
CASTILLO

DÉCIMO SEXTA REGIDORA



C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO  
SALAZAR

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO